



Plan anual Programa de Integración escolar 2026

Liceo Manuel Barros Borgoño

SERVICO LOCAL SANTIAGO CENTRO

Índice

- I. Organización de apoyos
 - 1. Necesidades Educativas Especiales dentro del Establecimiento Educativo
 - 2. Estudiantes en PIE 2026
 - 3. Equipo de profesionales especialistas
 - 4. Apoyos especializados
 - a) Apoyos especializados otorgados por curso
 - b) Apoyos especializados otorgados a cada estudiante
 - 5. Trabajo colaborativo
- II. Planificación anual de acciones
- III. Monitoreo y seguimiento acciones.

I. Introducción

Identificación del Establecimiento Educacional:

Nombre:	Liceo Manuel Barros Borgoño
Dependencia administrativa:	Servicio local Santiago centro
RBD:	9482-1
Matrícula:	510
Niveles educativos que imparte:	7 básico a 4 medio.
Cantidad de docentes:	45
Cantidad de Asistentes de Educación	25

El Programa de Integración Escolar en nuestro país, es una estrategia estatal que surge con la finalidad de otorgar apoyos especializados a estudiantes que presentan algún tipo de Necesidad Educativa Especial, buscando disminuir aquellas barreras que dificultan su proceso educativo. La Implementación del Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se determinan disposiciones para el cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de estudiantes que presentan NEE de tipo Transitorio o Permanente y del uso de recursos provenientes de la respectiva subvención otorgada.

El liceo Manuel Barros Borgoño, pretende dar cumplimiento a la normativa y, como principal finalidad, acompañar el proceso de aprendizaje y desarrollo integral de todos los estudiantes. Por esta razón, se encuentra adscrita al convenio Ministerial para ejecutar el Programa de Integración Escolar con los diferentes requisitos e implicancias que esta medida tiene en el proceso educativo. Además, se espera contribuir al desarrollo de una cultura inclusiva en nuestra comunidad, generando espacios de acogida y respeto a cada uno de sus integrantes.

De acuerdo a nuestro proyecto Educativo Institucional, el Programa de Integración escolar es considerado como una de las estrategias a través de la que se concretiza lo declarado en nuestra Visión: “El Liceo Manuel Barros Borgoño aspira a ser un establecimiento que promueva una educación democrática e inclusiva, que fomente el crecimiento académico y personal de nuestros estudiantes, a través de una sana convivencia y buen trato para formar agentes de cambio críticos, reflexivos y

responsables, capaces de contribuir positivamente en la sociedad, proyectando aquello que queremos ser como comunidad educativa. De igual modo, nuestra Misión da cuenta de aquello hacemos a diario para contribuir al aprendizaje de todos los estudiantes: “El Liceo Manuel Barros Borgoño es un establecimiento público que tiene la misión de otorgar una formación inclusiva, integral e interdisciplinaria en un espacio laico, científico-humanista orientada al desarrollo de habilidades para la vida de nuestros estudiantes que puedan desenvolverse como actores responsables y comprometidos en la sociedad.”

Como parte de nuestros idearios institucionales, este Establecimiento Educacional promueve la creación de ambientes bien tratantes, basados en la promoción de valores como:

- Respeto.
- Compromiso.
- Responsabilidad.
- Conciencia de deberes y derechos.
- Valoración de la diversidad.

Respecto del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), las acciones relacionadas con el PIE son transversales, pasando por las distintas dimensiones de la gestión escolar, las que se detallan en este documento.

A continuación, se presentan los objetivos y el Plan Anual de nuestro Programa de Integración Escolar, el que regirá los procesos y variadas acciones que se espera implementar.

Objetivo general:
▪ Promover el acceso, aprendizaje y participación a todos/as los estudiantes, mediante desarrollo de una cultura escolar inclusiva comprometida con el proceso educativo.
Objetivos específicos:
▪ Generar procesos de evaluación integral de estudiantes para la determinación de Necesidades Educativas Especiales y las correspondientes medidas de apoyo, requeridas por cada estudiante.

- Sensibilizar a la comunidad educativa respecto de la importancia que valorar, respetar y responder a las diversas características de sus estudiantes.
- Coordinar procesos de trabajo colaborativo entre profesionales, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Fortalecer competencias profesionales para una adecuada gestión de procesos educativos inclusivos que contemplen estrategias de apoyo a la diversidad.
- Vincular a las familias en el proceso educativo de los estudiantes, mediante su involucramiento en la toma de decisiones y comunicación constante.
- Monitorear y evaluar la implementación del Programa de Integración Escolar, mediante el análisis de los procesos que este implica.

II. Organización de apoyos

1. Necesidades Educativas Especiales en nuestro Establecimiento Educacional.

De acuerdo con el proceso de reevaluación realizado al finalizar el año escolar 2025 y complementado por la evaluación integral al iniciar el presente año, en nuestro establecimiento educacional se brinda apoyo a estudiantes que presentan necesidades de apoyo asociadas a las siguientes Necesidades Educativas Especiales:

<i>Necesidades Educativas Especiales Transitorias</i>	
DEA: Dificultades Específicas del Aprendizaje	-Dificultades en el aprendizaje de la lectura. -Dificultades en el aprendizaje la lectura y escritura. - Dificultades en el aprendizaje de las matemáticas
Trastorno del Déficit Atencional con o sin Hiperactividad	-Trastorno de déficit Atencional sin Hiperkinesia. -Trastorno de déficit Atencional con Hiperkinesia.
Funcionamiento Intelectual en el Rango Límite o Limítrofe	-Dificultades en las habilidades adaptativas.

<i>Necesidades Educativas Especiales Permanentes</i>
Discapacidad Intelectual
Condición del espectro autista
Trastorno Motor

2.- Estudiantes en PIE 2025

Curso	NEET	NEEP
7° A	5	2
8° A	5	2
1°M A	5	3
1°M B	5	2
1°M C	5	2
1°M D	5	1
1°M E	5	2
1°M F	5	2
2°M A	5	3
2° M B	5	2
2° M C	5	4
2° M D	5	4
3°M A	5	2
3°M B	5	1
3°M C	5	2
3°M D	5	2
4°M A	5	4
4°M B	5	3
4°M C	5	2
Subtotal	95	45
TOTAL		140

3.- Equipo profesional de apoyo especializado

Nombre	Profesión	Cursos en que brinda apoyo
Constanza Miranda	P. Diferencial	1°A
Rodrigo Rivera	P. Diferencial	1°E-1°F-2°D-3°B
Jenny Salazar	P. Diferencial	7°A-2°A-3°A
Dasny López	P. Diferencial	8°A-1°C-3°D
Alejandra Valdivia	P. Diferencial	4°A-4°C
Ana Carrasco	P. Diferencial	2°B-2°C-3°C
Carla Elmes	P. Diferencial	1°B-1°D-4°B
Carla Saldias	Psicóloga	TEA/FIL/DIL
Rocio Espinoza	Fonoaudióloga	TEA
Francisca Rouret	T. Ocupacional	TEA/TM/DIL

4.- Apoyos especializados

El proceso de apoyo a estudiantes se implementa en los plazos que se mencionan a continuación:

Acción	Periodo
Procesos de evaluación de ingreso	marzo-abril
Apoyo a estudiantes	marzo-diciembre
Proceso de evaluación anual	noviembre-diciembre

Horas de apoyo profesional por curso:

Curso	Apoyo en aula común	Asignatura	Profesional	Apoyo en aula de recursos	Profesional
7°A	7 horas pedagógicas semanales	2 horas Lenguaje y Comunicación. 2 horas Matemática 2 horas ciencias	Docente de Ed. Diferencial	6 horas	Psicóloga T. Ocupacional. Fonoaudióloga.
8°A	7 horas pedagógicas semanales	2 horas Lenguaje y Comunicación. 2 horas Matemática 2 horas ciencias	Docente de Ed. Diferencial	6 horas	Psicóloga T. Ocupacional. Fonoaudióloga.
1° A	7 horas pedagógicas semanales	2 horas Lenguaje y Comunicación. 2 horas Matemática 2 horas ciencias	Docente de Ed. Diferencial.	6 horas	Psicóloga T. Ocupacional. Fonoaudióloga.
1° B	7 horas pedagógicas semanales	2 horas Lenguaje y Comunicación. 2 horas Matemática 2 horas ciencias	Docente de Ed. Diferencial.	6 horas	Psicóloga T. Ocupacional. Fonoaudióloga.
1° C	7 horas pedagógicas semanales	2 horas Lenguaje y Comunicación. 2 horas Matemática 2 horas ciencias	Docente de Ed. Diferencial.	6 horas	Psicóloga T. Ocupacional. Fonoaudióloga.
1° D	7 horas pedagógicas semanales	2 horas Lenguaje y Comunicación. 2 horas Matemática 2 horas ciencias	Docente de Ed. Diferencial.	6 horas	Psicóloga T. Ocupacional. Fonoaudióloga.
1° E	7 horas pedagógicas semanales	2 horas Lenguaje y Comunicación. 2 horas Matemática 2 horas ciencias	Docente de Ed. Diferencial.	6 horas	Psicóloga T. Ocupacional. Fonoaudióloga.
1°F	7 horas pedagógicas semanales	2 horas Lenguaje y Comunicación. 2 horas Matemática 2 horas ciencias	Docente de Ed. Diferencial.	6 horas	Psicóloga T. Ocupacional. Fonoaudióloga.
2° A	7 horas pedagógicas semanales	2 horas Lenguaje y Comunicación. 2 horas Matemática 2 horas ciencias	Docente de Ed. Diferencial.	6 horas	Psicóloga T. Ocupacional. Fonoaudióloga.
2° B	7 horas pedagógicas semanales	2 horas Lenguaje y Comunicación. 2 horas Matemática 2 horas ciencias	Docente de Ed. Diferencial.	6 horas	Psicóloga T. Ocupacional. Fonoaudióloga.

2° C	7 horas pedagógicas semanales	2 horas Lenguaje y Comunicación. 2 horas Matemática 2 horas ciencias	Docente de Ed. Diferencial.	6 horas	Psicóloga T. Ocupacional. Fonoaudióloga.
2° D	7 horas pedagógicas semanales	2 horas Lenguaje y Comunicación. 2 horas Matemática 2 horas ciencias	Docente de Ed. Diferencial.	6 horas	Psicóloga T. Ocupacional. Fonoaudióloga.
3° A	7 horas pedagógicas semanales	2 horas Lenguaje y Comunicación. 2 horas Matemática 2 horas ciencias	Docente de Ed. Diferencial.	6 horas	Psicóloga T. Ocupacional. Fonoaudióloga.
3° B	7 horas pedagógicas semanales	2 horas Lenguaje y Comunicación. 2 horas Matemática 2 horas ciencias	Docente de Ed. Diferencial.	6 horas	Psicóloga T. Ocupacional. Fonoaudióloga.
3° C	7 horas pedagógicas semanales	2 horas Lenguaje y Comunicación. 2 horas Matemática 2 horas ciencias	Docente de Ed. Diferencial.	6 horas	Psicóloga T. Ocupacional. Fonoaudióloga.
3° D	7 horas pedagógicas semanales	2 horas Lenguaje y Comunicación. 2 horas Matemática 2 horas ciencias	Docente de Ed. Diferencial.	6 horas	Psicóloga T. Ocupacional. Fonoaudióloga.
4° A	7 horas pedagógicas semanales	2 horas Lenguaje y Comunicación. 2 horas Matemática 2 horas ciencias	Docente de Ed. Diferencial.	6 horas	Psicóloga T. Ocupacional. Fonoaudióloga.
4° B	7 horas pedagógicas semanales	2 horas Lenguaje y Comunicación. 2 horas Matemática 2 horas ciencias	Docente de Ed. Diferencial.	6 horas	Psicóloga T. Ocupacional. Fonoaudióloga.
4° C	7 horas pedagógicas semanales	2 horas Lenguaje y Comunicación. 2 horas Matemática 2 horas ciencias	Docente de Ed. Diferencial.	6 horas	Psicóloga T. Ocupacional. Fonoaudióloga.

5.- Trabajo colaborativo

De acuerdo con lo estipulado en la normativa¹ y, en función del diseño de experiencias de aprendizaje diversificadas y trabajo colaborativo mediante co-docencia, el tiempo destinado a trabajo colaborativo entre el equipo de profesionales del PIE y docentes de asignatura se distribuye de la siguiente forma:

CURSO	DOCENTES	ASIGNATURA	HORAS DE CONTRATO PIE	HORARIO	PROFESIONAL DEL PIE QUE PARTICIPA
7°A	Matías Carvajal	Jefatura Docentes	0	No aplica	No aplica
8°A	Luis F. Vergara	Jefatura Docentes	3	Mart. 15:45 – 16:30	Carla Elmes Dasny López Alejandra Valdivia
				Mier. 12:55 – 13:40	
				Mier. 13:40 – 14:25	
1°A	Carlos Trapp	Jefatura Taller práctico PIE/Docentes	3	Mar. 08:45 – 09:30	Constanza Miranda Carla Elmes Dasny López
				Juev. 09:30 – 10:15	
				Vier. 12:55 – 13:40	
1°B	Flavia Jorquera	Jefatura Docentes	3	Mart. 15:45 – 16:30	Carla Elmes Alejandra Valdivia Dasny López
				Juev. 12:10 – 12:55	
				Vier. 09:30 – 10:15	
1°C	Valeska Pincheira	Jefatura	3	Lun. 08:00 – 08:45	Dasny López

Elaboración propia; coordinadora Programa de Integración Escolar, Constanza Miranda Guzmán.

		Docentes		Lun. 10:30 – 11:15 Lun. 11:15 – 12:00	Alejandra Valdivia Constanza Miranda
1°D	NN física	Jefatura Docentes	0	No aplica	No aplica
1°E	Luis Contreras	Jefatura Docentes	0	No aplica	No aplica
1°F	Bernardo Ortega	Jefatura Docentes	2	Lun 09:30 – 10:15 Lun. 10:30 – 11:15	Rodrigo Rivera Ana Carrasco
2°A	Diego Quintana	Jefatura Docentes	3	Lun. 12:55 – 13:40 Lun. 13:40 – 14:25 Mart. 15:00 – 15:45	Alejandra Valdivia Rodrigo Rivera Jenny Salazar
2°B	Karen Flores	Jefatura Docentes	2	Lun. 13:40 – 14:25 Vier. 08:45 – 09:30	Carla Elmes Ana Carrasco
2°C	Héctor Valero	Jefatura Docentes	2	Mart. 11:15 – 12:00 Mier. 09:30 – 10:15	Jenny Salazar Ana Carrasco
2°D	Rodrigo Vásquez	Jefatura Docentes	3	Mart. 12:00 – 12:45 Mart. 13:40 – 14:25 Mart. 15:00 – 15:45	Dasny López Francisca Rouret Rodrigo Rivera
3°A	Evelyn Marambio	Jefatura Docentes	3	Mart. 09:30 – 10:15 Mart. 10:30 – 11:15 Mier. 12:55 – 13:40	Jenny Salazar Dasny López Rodrigo Rivera
3°B	Marcela Jiménez	Jefatura Docentes	3	Mart. 09:30 – 10:15 Mart. 13:40 – 14:25 Vier. 12:55 – 13:40	Ana Carrasco Rodrigo Rivera Jenny Salazar
3°C	Eric Bayer	Jefatura Docentes	0	No aplica	No aplica
3°D	NN ingles	Jefatura Docentes	1	Mart. 09:30 – 10:15	Dasny López
4°A	Adán Caro	Jefatura Docentes	2	Lun. 13:40 – 14:25 Mart 08:45 – 09:30	Alejandra Valdivia Carla Elmes
4°B	Fabiola Macaya	Jefatura Docentes	3	Mier. 12:55 – 13:40 Vier. 11:15 – 12:00 Vier. 12:55 – 13:40	Carla Elmes Alejandra Valdivia Rodrigo Rivera
4°C	Pablo López	Jefatura Docentes	3	Vi 08:00 – 08:45 Vi 08:00 – 08:45 Vier. 12:55-13:40	Alejandra Valdivia Constanza Miranda Francisca Rouret
--	NN matemática	Matemática Taller práctico PIE/Docentes	3	Lu 12:00 – 12:45 Ma 08:00 – 08:45 Ma 12:00 – 12:45	Constanza Miranda Carla Elmes Jenny Salazar
--	Gabriel Romo	Historia Docente	2	Lu 12:55 – 13:40 Ma 10:30 – 11:15	Dasny López Jenny Salazar
--	Jessica Viveros	Tecnología Docente	3	Lu 08:45 – 09:30 Ma 09:30 – 10:15 Mi 09:30 – 10:15	Carla Elmes Alejandra Valdivia Jenny Salazar
--	María Eliana Villena	Docente	3	Ma 10:30 – 11:15 Mi 12:55 – 13:40 Ju 10:30 – 11:15	Ana Carrasco Jenny Salazar Dasny López
--	NN Matemática	Docente	3	Ma 11:15 – 12:00 Ju 08:00 – 08:45 Ju 08:00 – 08:45	Alejandra Valdivia Ana Carrasco Jenny Salazar

¹ Artículo 86, letra b del Decreto 170/2009 y Capítulo 3 de las Orientaciones Técnicas PIE.

III.- Planificación anual de acciones

En el siguiente recuadro se presentan los procesos y acciones comprometidas por el equipo del Programa de Integración Escolar, las que se espera sean implementadas durante el año 2026.

Estrategias	Acciones	Plazo de implementación	Medios de verificación
1.-Sensibilización permanente en torno a inclusión, diversidad y prácticas inclusivas.	Entrega de nómina estudiantes PIE año 2026	Marzo-abril	-PPT de la actividad -Nómina y firma de participantes.
	Lecturas con temáticas alusivas a la diversificación de los aprendizajes.	Marzo-diciembre	-Trípticos.
	Presentación del Plan anual PIE en Consejo escolar.	Marzo-abril	No aplica.
2.- Detección y evaluación de NEE.	Proceso de derivación de estudiantes para evaluación de NEE.	marzo	-Pautas de derivación elaboradas por docentes de asignatura y/o jefaturas de curso.
	Evaluación de estudiantes nuevos 2026 y rezagados del proceso 2025.	Marzo-abril	-Informes emitidos por cada especialista y protocolos aplicados. -Informes para la familia con resultados de evaluación. -Formulario de Ingreso de estudiantes nuevos.
	Postulación de estudiantes continuidad e ingreso para subvención PIE.	Mayo	-Certificado y nómina de postulación en Plataforma PIE.
3.-Apoyo a estudiantes	Monitoreo y entrega de estrategias a estudiantes integrados dentro de la sala de clases.	Marzo – diciembre	-Firma en libro de clases -Descripción de la habilidad trabaja en leccionario.
4.-Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de	Distribución de horas de trabajo colaborativo entre docentes de asignatura y equipo PIE.	marzo	-Planilla de horas de trabajo colaborativo por curso y docente. -Horarios de trabajo colaborativo.

apoyo, con la familia y con los estudiantes.	Trabajo colaborativo en horarios planificados.	marzo-diciembre	-Libro de Registro, planificación y evaluación del PIE
	Diseño de PAI, PACI, PAEC con participación de las familias.	Marzo-mayo	-Acta de acuerdos. -PAI, PACI, PAEC según corresponda.
	Reuniones equipo de aula	Marzo-diciembre	- Libro de Registro, planificación y evaluación del PIE
	Reuniones equipo PIE	Semanales.	-Actas de reuniones.
5.-Adaptación y flexibilización curricular	Determinación de criterios de ajustes y flexibilización curricular según NEE en Consejo técnico y reuniones semanales de trabajo colaborativo.	-Semanalmente (Trabajo colaborativo)	-Actas de trabajo colaborativo.
6.-Participación de la familia y la comunidad.	Entrevistas periódicas con apoderados	Al menos 2 semestrales con c/apoderado.	- Libro de Registro, planificación y evaluación del PIE
	Reuniones semestrales con apoderados del PIE.	Mayo-Diciembre	-Actas
	Conversatorio: “Necesidades educativas especiales. ¿Qué sabemos y cómo podemos apoyar el proceso de aprendizaje?”	Noviembre	-PPT taller -Nómina y firma de participantes
7.-Convivencia escolar y respeto a la diversidad.	Celebración día de la diversidad	Noviembre	-Programa de la actividad -Fotografías.
8.- Monitoreo y evaluación del PIE	Diseño de Planificación anual del PIE	marzo	-Plan Anual
	Revisión documentación de estudiantes	Monitoreo mensual Evaluación semestral	Instrumento de seguimiento.
	Elaboración de Informe Técnico de Evaluación anual del PIE	diciembre	-Informe Técnico de Evaluación Anual del PIE (Formato digital MINEDUC)
	Presentación de ITEA en Consejo escolar	diciembre	-Acta -Nómina y firma de participantes.

Carta Gantt de acciones 2026

Acciones	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Presentación del PIE y caracterización de NEE en Consejo Técnico Pedagógico.		X								
Presentación del Plan anual PIE a unidad técnica pedagógica.	X									
Proceso de derivación de estudiantes para evaluación de NEE.	X	X								X
Evaluación de estudiantes nuevos 2026 y rezagados del proceso 2025	X	X								
Postulación de estudiantes continuidad e ingreso para subvención PIE.	X	X	X							
Distribución de horas de trabajo colaborativo entre docentes de asignatura y equipo PIE.	X									
Trabajo colaborativo en horarios planificados.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño de PAI, PACI y PAEC con participación de las familias.	X	X								
Reuniones equipo de aula.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones equipo PIE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres para apoderados.				X					X	
Determinación de criterios de ajustes y flexibilización curricular según NEE en reuniones semanales de trabajo colaborativo.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entrevistas periódicas con apoderados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones semestrales con apoderados del PIE.				X					X	
Celebración día de la diversidad									X	
Diseño de Planificación anual del PIE	X									
Acompañamiento técnico-pedagógico a equipo PIE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión documentación de estudiantes		X		X						X
Elaboración de Informe Técnico de Evaluación anual del PIE										X
Presentación de ITEA en Consejo escolar										X
Proceso de reevaluación de estudiantes PIE									X	X

IV.- Monitoreo y seguimiento.

Con la finalidad de promover la mejora continua en los diferentes procesos que involucra el Programa de Integración escolar, a continuación, se presentan los el instrumento que permite monitorear el estado de documentación correspondiente a la normativa.

Monitoreo y seguimiento archivadores de documentación Estado de documentación por estudiante. Docente de Ed. Diferencial encargada de curso

NOMBRE EVALUADOR/A:				ROL:		FECHA:		FIRMA:	
CURSO	DOCENTE DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL								
	NOMBRE:			RUT:			N° DE REGISTRO:		
	DOCUMENTOS/ESTUDIANTES	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	
	Certif.de Nac								
	Certif.Matrícula								
	Autorización								
	Anamnesis								
	FUDEI								
	V.Salud								
	Inf.Psycop.								
	Protocolo								
	Inf.Psicologico								
	Protocolo								
	Inf.Fonoaudiologico								
	Protocolo								
	Inf. Terapeuta Ocupacional								
	Protocolo								
	PAI/PACI 2026								
	PAEC 2026								
	Inf.Familia								
	FUR 2025								
N° de entrevistas con apoderados 2026									

***Multicopiar según cantidad de cursos a cargo.**

Elaboración propia; coordinadora Programa de Integración Escolar, Constanza Miranda Guzmán.

Comentarios/acuerdos/nuevo plazo para revisión:

FIRMA COORDINACIÓN

**FIRMA DOCENTE ED.
DIF.**

V.- Referente normativo

Decreto supremo N°170/2009

El Decreto N° 170 es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.

<https://especial.mineduc.cl/normativa/decretos-e-instructivos/>